


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 68		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016 / 2017
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL (VESPERTINO)		
MÓDULO PROFESIONAL	HABILIDADES SOCIALES		
PROFESOR/A	CARMELO PÉREZ POLA		
CÓDIGO	0017	Nº HORAS	126 (6 ECTS)

INTRODUCCIÓN

El presente documento desarrolla la programación correspondiente al módulo HABILIDADES SOCIALES, enmarcado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de "Técnico Superior en Educación Infantil", establecidas en el **Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre** ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de noviembre de 2007), por el que se **establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas**.

El nombrado Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la **ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se establece el **currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón**. En esta norma se describen los módulos que componen el título y entre ellos el módulo profesional denominado HABILIDADES SOCIALES.

El citado módulo se imparte en el segundo curso del ciclo formativo tanto en la modalidad de diurno como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 126 horas de formación, equivalentes a seis créditos ECTS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La formación en este módulo de Habilidades Sociales contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad

OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL Y COMPETENCIAS

2.1 Objetivos generales

La formación del módulo Habilidades Sociales contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del Ciclo Formativo que se describen a continuación:

- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0017. Habilidades sociales correspondería con la adquisición de la **unidad de competencia UC1027_3: Establecer y mantener**

relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES

DIDÁCTICAS

Contenidos

Se propone una secuenciación de unidades en la que los contenidos de alguno de los bloques son abordados en varias unidades didácticas. Este modelo de secuenciación lleva implícita la idea de que los contenidos de cada bloque tienen suficiente entidad para ser desarrollados en su totalidad de manera independiente a los demás bloques. Así pues tendremos la siguiente organización y secuenciación del módulo profesional en unidades didácticas:

Unidad 1. La importancia de la comunicación en las relaciones sociales.

1. La comunicación.
 - a. Definición de comunicación.
 - b. El proceso de la comunicación.
2. Tipos de comunicación.
 - a. Comunicación verbal.
 - b. Comunicación no verbal.
3. Barreras y filtros en el proceso de comunicación.
4. Importancia de la comunicación en las relaciones sociales.
 - a. ¿Por qué es importante la comunicación?
 - b. Facilitadores de la comunicación.
 - c. Importancia de la comunicación familia-escuela.
5. Técnicas para una comunicación eficaz.

Unidad 2. Las habilidades sociales.

1. Introducción.
2. Las habilidades sociales.
 - a. ¿Para qué sirven las habilidades sociales?
 - b. Clases de habilidades sociales.
3. El entrenamiento en habilidades sociales.
 - a. El aprendizaje en las habilidades sociales.
 - b. Los déficits en habilidades sociales.
4. Técnicas asertivas.
5. Mecanismos de defensa.
 - a. Clasificación de los mecanismos de defensa.
6. La modificación de conducta.
 - a. Técnicas de modificación de conducta.

7. La inteligencia emocional.

Unidad 3. El grupo y su funcionamiento

1. Introducción.
2. Los grupos.
 - a. Qué es un grupo.
 - b. Características de un grupo.
 - c. ¿Por qué formamos grupos las personas?
3. Fases por las que pasa un grupo.
4. La estructura de un grupo.
 - a. Elementos de una estructura grupal.
 - b. Tipos de estructuras grupales.
5. El trabajo en equipo.
6. El grupo infantil.
 - a. El grupo de iguales.
 - b. La organización de los grupos.

Unidad 4. La dinamización de grupos

1. Introducción.
2. Técnicas y dinámicas de grupos.
3. Elección de las técnicas más adecuadas.
 - a. Técnicas de análisis general.
 - b. Otros tipos de técnicas.
4. Importancia de la dinamización de grupos infantiles.

Unidad 5. Los conflictos y su resolución

1. ¿Qué es un conflicto?
2. Teorías psicológicas de los conflictos.
3. Tipos de conflictos.
4. Habilidades para la resolución de los conflictos.
5. La resolución de conflictos.
6. Mecanismos para la resolución de conflictos.
 - a. La mediación.
 - b. La negociación.
7. La toma de decisiones.
8. Resolución de conflictos en los niños y niñas.
 - a. Conflictos en el aula.

Unidad 6. La conducción de las reuniones

1. Introducción.
2. La reunión: concepto y tipología.
 - a. Concepto de reunión.
 - b. Tipos de reuniones.
3. Fases de una reunión.
 - a. Antes: preparación de la reunión.
 - b. Durante: el desarrollo de la reunión.
 - c. Después: las actividades.
4. Hablar en público.
 - a. ¿Cómo afrontar el miedo a hablar en público?
 - b. Pensamientos negativos que pueden perjudicarnos a la hora de hablar en público.
5. Técnicas para las reuniones.

Unidad 7. La evaluación de la competencia social (*esta unidad didáctica se incluirá durante el curso de forma transversal*)

1. Introducción.
2. La evaluación de la competencia social.
 - a. Concepto de competencia.
 - b. La competencia social.
 - c. La evaluación de la competencia social.
3. Técnicas e instrumentos.
 - a. Técnicas.
 - b. Instrumentos.
4. Sociometría básica.
 - a. El test sociométrico.
 - b. La matriz sociométrica.
 - c. El sociograma.
 - d. Experiencias de sociometría en Educación Infantil.
5. Autoevaluación de la competencia social.
6. Conclusión.

La distribución temporal de las unidades es la siguiente:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	2
	1	La importancia de la comunicación en las relaciones sociales.	16
	2	Las habilidades sociales.	20
	3	El grupo y su funcionamiento	23
		Prueba escrita y corrección en clase	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	4	La dinamización de grupos	20
	5	Los conflictos y su resolución	20
	6	La conducción de las reuniones	13
		Prueba escrita y corrección en clase	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
TOTAL CURSO			120 horas

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Se trata de un módulo eminentemente **procedimental y actitudinal** con lo que la estrategia metodológica a aplicar estará en relación con el **"saber hacer" y el "saber ser y estar"**. Por ello se considerará el aprendizaje y la docencia como un **proceso dialógico** entre profesorado y el alumnado y también entre estudiantes y entre estos y ciertas situaciones o materiales. En realidad, las distintas metodologías podrían considerarse ocasiones para iniciar y mantener un diálogo.

En cuanto a la **distribución horaria, las tres sesiones semanales se distribuirán en tres días semanales los martes (dos horas), jueves (dos horas) y viernes (dos horas)**. Esta distribución implica tener muy estructurada la clase, con actividades variadas y que permitan el máximo aprovechamiento del tiempo disponible. Este curso atendiendo al calendario escolar y a la distribución del módulo en el horario del curso, se podrán impartir **120 horas lectivas previstas en currículo, de las cuales seis están destinadas a las pruebas escritas y corrección en clase**.

En la formación profesional es imprescindible acercar al estudiante al entorno profesional de forma eminentemente práctica, incluyendo contenidos teóricos y prácticos de aplicación al trabajo. La metodología debe ir encaminada a la **construcción de aprendizajes significativos** a partir de

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Concretamente este módulo se enmarca en el constructivismo siguiendo una metodología activa, participativa, siendo el alumno el protagonista de su aprendizaje. Para ello se aportará un **soporte conceptual** que aborde los principales fundamentos teóricos y se facilitará la aplicación mediante la experimentación y la práctica.

Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral en los diferentes ámbitos en los que se lleva a cabo el ejercicio de la profesión (educación formal, no formal y atención a infancia en situación de riesgo). También se favorecerá en el alumnado, a través de actividades y prácticas (simulaciones y role-playing), la capacidad para aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad para trabajar en equipo.

Además se favorecerá la **coordinación con el resto de los módulos** impartidos en el curso, para facilitar la construcción por parte del alumnado de su aprendizaje interrelacionado y global.

Al inicio de cada unidad didáctica se realizarán sistemáticamente **actividades de iniciación y/o sensibilización**, con el doble objetivo de evaluar la situación de partida de los alumnos y generar interés y motivación por el tema.

A lo largo del tema se introducirán **actividades de desarrollo**, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, así como **ejercicios para reforzar los conceptos teóricos**. Este tipo de actividades se llevarán a cabo a través de **práctica guiadas, simulaciones, trabajos en grupo, role playing, clases magistrales, charlas-conferencias por expertos, la técnica de trabajo grupal “Puzzle de Aaronson”, debates,...** Con ello se pretende que el alumno sea capaz de correlacionar teoría y práctica.

Al final de cada unidad didáctica se proponen **actividades de finalización y recopilación**, orientadas a la **elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales...** que faciliten el estudio y la interiorización de los contenidos. Las pautas para la realización de las actividades prácticas se entregarán en fichas donde quedarán reflejados los criterios de evaluación.

En la exposición de las unidades didácticas se hará uso de las **tecnologías de la información y la comunicación** (presentaciones PowerPoint, conexión a Internet, visualización de vídeos y documentales,...), y de la **terminología** técnica propia del módulo, para progresivamente lograr la familiarización con la misma. El planteamiento metodológico de cada unidad didáctica será flexible, valorando las estrategias más adecuadas en función del contenido y la dinámica del grupo clase. Se utilizará **metodología expositiva combinada con la realización de actividades** que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje, **complementándolo con debates y exposiciones** en el aula por parte de los alumnos. Se fomentarán actividades de lectura y reflexión de bibliografía y artículos relacionados con el sector profesional, así como el uso de las TIC para la búsqueda de información y la elaboración de los trabajos.

Se mantendrá **contacto** con el alumnado utilizando la **plataforma Moodle**, tanto para el envío de documentación de interés y refuerzo como para la entrega de actividades por parte de los alumnos. Las condiciones para la utilización de este sistema se explicarán y acordarán al comienzo del curso en la presentación del módulo. Así mismo, la utilización de esta plataforma permitirá, a aquellas personas que por motivos de conciliación de vida profesional y educativa no puedan acudir a todas las clases, seguir las clases a través de internet. También se convertirá en repositorio al que poder acudir a consultar información durante el ejercicio profesional.

A lo largo del curso se plantearán **trabajos prácticos individuales y grupales**, y que impliquen búsqueda de información, reflexión, elaboración de conclusiones y exposición. El contenido de dichos trabajos estará vinculado al de los bloques desarrollados en ese momento. Al trabajo en grupos se le ha dado un especial valor por la proyección que tiene en el mundo laboral y las potencialidades educativas y madurativas que tiene. En todas las unidades didácticas se realizarán trabajos en grupo dentro de varias sesiones de clase. Para facilitar el funcionamiento y el autoanálisis de los grupos se ha sugerido que realizaran pequeñas actas y registros de cada una de las sesiones con los siguientes contenidos básicos: registro de asistencia, reparto de tareas y desarrollo de las actividades, base para la posterior evaluación.

Las actividades contenidas en cada unidad didáctica también desarrollan las competencias propias de la formación profesional, que aparecen en la Orden 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 4 de junio de 2008), que regula los currículos de Formación Profesional. Son las siguientes:

- a) Capacidad para trabajar en equipo.
- b) Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- c) Autonomía y responsabilidad.
- d) Capacidad para la organización del trabajo.
- e) Dotes de mando, liderazgo y capacidad de dirigir equipos.
- f) Habilidad comunicativa.
- g) Autoaprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará utilizando cinco bloques de **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

A continuación aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos.

R.A. 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

C.E. 1

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

R.A. 2 Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

C.E. 2

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

R.A.3 Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

C.E.3

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

R.A. 4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

C.E. 4

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

R.A. 5 Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

C.E. 5

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se ha interpretado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

Criterios de calificación

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes. La aplicación del redondeo al alza se llevará a cabo solo para aquellas notas mayores de 5 y a partir del 0,6 (por ejemplo una nota de 4,8 será un cuatro al redondeo mientras que un 5,8 será un 6):

1.-Realización pruebas escritas teórico-prácticas:50% (saber)

Incluirán preguntas:

- Que busquen la información directa.
- Que incidan en la reflexión e interrelacionen de varios aspectos.
- Que impliquen un proceso de aplicación de los contenidos adquiridos.

Se realizarán al menos una por evaluación, será muy relevante la corrección colectiva de las mismas.

Deberá aprobarse la prueba teórico-práctica para sumar los porcentajes restantes.

Se podrá recuperar mediante una nueva prueba coincidiendo con la evaluación final.

2.-Trabajos individuales y grupales: 40% (saber “hacer”)

En cada una de las unidades didácticas se desarrollarán trabajos que sirven como instrumentos de evaluación y en cuya valoración se contempla:

- El resultado (se cumplen los criterios de evaluación reseñados en la unidad) presentación de los contenidos es adecuada: estructuración, comprensión y profundidad.

- El proceso: cómo se han organizado, decisiones que han ido tomando, conflicto y manera de resolverlos, adecuación del resultado a lo que se le solicitaba, autoevaluación grupal. Las actas grupales sirven de apoyo para obtener esta información.
- También se valorará la originalidad y la aportación creativa (como una forma de expresar la iniciativa grupal)

En cualquier caso se concretarán los criterios de evaluación que van a ser aplicados en cada trabajo y se tendrán en cuenta también las actas de cada sesión de trabajo grupal

Se realizarán al menos dos trabajos por evaluación (una grupal y otra individual) y la nota total será la media aritmética de dichos trabajos Si no cumplen con los mínimos, se les solicitará más tarea personal.

El **retraso** en la entrega de un trabajo, actividad y/o tarea supondrá una **penalización**. El primer día de retraso un 10% menos de la nota del mismo, el segundo día un 20% menos y el tercero un 30% menos.

A partir de este tercer día deberá entregar su trabajo, tarea y/o actividad antes de la fecha de examen (fecha propuesta por el profesor) pero no tendrá más de un 5 en su nota

3.-Actitud en el aula: 10% (saber “estar”)

Se revisará el cuaderno de viaje de cada alumno y se cumplimentará una parrilla de observación y análisis de tareas al finalizar cada evaluación, que nos permita establecer el nivel de interés, responsabilidad y actitud del alumno ante el trabajo:

- Atención en clase y participación en los foros de Moodle.
- Aprovechamiento del tiempo y constancia en las tareas.
- Cumplimiento de las normas y responsabilidades del centro educativo.
- Calidad en las producciones y en las realizaciones profesionales.
- Asistencia y puntualidad en todas las horas de clase.
- Cooperación en el trabajo en equipo.
- Respeto.
- Predisposición a las correcciones y a la autocrítica.
- Falta de incidencias y amonestaciones.
- No copiar en exámenes y/o prácticas.

En caso de amonestación o apertura de un expediente disciplinario por las conductas contrarias a las normas de convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro recogidas los capítulos del Título IV del RRI del centro, se puntuará con 0 puntos el apartado de actitudes correspondiente a ese trimestre. Y si se reincidiera, a lo largo del curso, se puntuará con 0 puntos el apartado de actitudes de la nota final del módulo.

Criterios específicos:

1. Aprobar con al menos un 5 en cada una de las pruebas teórico-prácticas.

2. Para superar el trimestre es necesario superar todas las pruebas teórico-prácticas y entregar con éxito los trabajos requeridos.
3. Se deberán superar los dos trimestres, y la nota final, será la media de los mismos.
4. Los trabajos individuales y/o grupales contarán un 40% de la nota que se sumará al porcentaje solo cuando la nota de la prueba teórica-práctica sea al menos de un 5.
5. La entrega de trabajos individuales y/o grupales se determinara a lo largo del curso, sin cuya presentación y calificación de apto en la fecha señalada no será posible la superación de la prueba trimestral. La calificación será siempre individual.
6. Cuando la fecha de entrega de los trabajos no sea respetada, se establecerá un periodo máximo de tres días de retraso para proceder a su entrega, pero se restará un 10% de la nota, por cada día de demora con respecto a la fecha indicada.
7. La actitud (10%) se sumara teniendo en cuenta los criterios generales expresados en el apartado anterior de actitud (importante en el redondeo al alza).

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (19 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (38). Aquel alumnado que se acoja a la pérdida de la exención de la pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación deberá elaborar un trabajo escrito que será definido previamente por el profesor y se adaptará a la situación personal del estudiante. La elaboración y presentación de dicho trabajo será un requisito imprescindible para superar el módulo.

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo. Estas pruebas serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 60% prueba escrita y 40% de trabajos individuales descritos en el programa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, nos atenderemos a los resultados de aprendizaje, que aparecen en negrita, con sus contenidos básicos curriculares.

R.A. 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.

- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

R.A. 2 Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Dinamización del trabajo en grupo.

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual.
- Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TICs. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- La confianza en el grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

R.A. 3 Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

Conducción de reuniones.

- La reunión como trabajo en grupo.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Tipos de reuniones y funciones.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.

R.A. 4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

R.A. 5 Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

Otros requisitos imprescindibles:

- Presentación de los trabajos / actividades solicitados con los requisitos exigidos.
- Adecuadas actitudes mostradas en el aula (respeto y escucha)

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as que cursen este módulo será continua. Evaluar los resultados del aprendizaje significa conocer la competencia profesional que tiene el alumnado sobre los

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

contenidos del módulo así como el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos/as. A partir de dicha evaluación se estructura el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de la actitud y participación en el aula, del seguimiento de los cuadernos de trabajo, de la respuesta que se muestra ante las diferentes tareas encomendadas.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas para valorar el nivel de conocimientos.
- Trabajos y actividades prácticos individuales o en grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, comprensión y profundidad. También se valorará la originalidad y la aportación creativa.
- Cuadernos de trabajo donde el alumnado recoge reflexiones con respecto a su progresión individual.
- La observación continúa y directa para valorar las actitudes, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial trata de recoger las ideas previas que tiene las alumnas sobre las habilidades sociales e intenta conocer intereses e identificar algunas de sus limitaciones y potencialidades. Se abordará durante las primeras sesiones con el grupo mediante distintas dinámicas que incluyan tanto la acción como la reflexión individual y grupal.

En este sentido, el proyecto de inicio de curso de segundo de infantil que tiene por objetivo acoger mediante un pequeño acto lúdico a las compañeras de primero, es un estupendo escenario para recoger toda esta información inicial.

Por otra parte, al inicio de cada UD se realizarán también actividades de aproximación al tema que nos faciliten una evaluación inicial sobre los conocimientos previos del alumnado frente a los mismos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS A UTILIZAR.

Para el desarrollo óptimo del módulo de Habilidades Sociales utilizaré los siguientes recursos y equipamientos técnicos y bibliografía.

Se recomienda como libro de apoyo el editado por **Mc Graw Hill. Habilidades sociales.** José Javier Rosales Jiménez / Bernarda M.^a del Milagro Caparrós Flores / Isabel Molina Rubio / Salvador Hilario Alonso Delgado ISBN: 978-84-481-8581-7

Equipamientos técnicos:

- Aula polivalente con un equipamiento mínimo de equipos audiovisuales, cañón de proyección y acceso a internet. Con al menos 2 metros cuadrados de disponibilidad por alumno (para un grupo de treinta alumnos el aula será de 60 metros cuadrados).
- Aula de informática con ordenadores personales instalados en red.
- Ordenador.
- Cañón de video.
- Cámara de video.
- Material de papelería (cartulinas, tijeras, ceras, papelógrafo, papel de estraza,...)
- Recursos digitales:
- Espacio web (Moodle) desarrollado para la asignatura gestionada por el profesor y los alumnos.
- Simulador de resolución de conflictos en el aula de INTEF del Ministerio de Educación.
- Repositorio Educalab del Ministerio de Educación.
- Repositorio INTECA- UNED.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el **cuaderno del profesor**. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un **seguimiento mensual** del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las **sesiones de evaluación**, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá también la **evaluación a los alumnos**, cumpliendo el procedimiento de calidad establecido en el centro.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la **memoria final anual**, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

Así pues, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción de los alumnos.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

El profesor encargado de impartir el módulo será quien asignará actividades de recuperación al alumnado con este módulo pendiente para Junio. Estas actividades deben facilitar un itinerario de trabajo personal con el fin de ayudarles a superar el módulo. Dependiendo de cada caso, podrá exigirse la elaboración de trabajos como complemento de las pruebas escritas individuales. Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación:

- Si es necesario, se propondrán trabajos, ejercicios, problemas, casos, simulaciones, esquemas, etc. de similar dificultad que los desarrollados en el periodo lectivo normal.
- Las pruebas escritas individuales serán en cuanto a organización similares a las desarrolladas en las convocatorias ordinarias.

- Se diversificarán las actividades de recuperación según las necesidades del alumno.
- Tendrá especial relevancia el refuerzo y consolidación de los contenidos básicos para adquirir los resultados de aprendizaje mínimos requeridos por la legislación vigente.

Los criterios de calificación responderán a los establecidos en esta programación para el módulo en general. La hora de atención se concretará en función de la disponibilidad de la profesora y las necesidades de conciliación profesional o familiar del alumno o alumna. En cualquier caso, se ubicará siempre dentro del horario de trabajo del profesor. Al ser la evaluación del aprendizaje de las alumnas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de recuperación se realizarán durante el periodo lectivo.

Se establecerán diferentes medios de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial (siempre en función de la situación del alumno).

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas.


ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Se entregará a cada alumno un Plan de Recuperación donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización así como los criterios de calificación.

Se proporcionará a los alumnos un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.

PLAN DE CONTINGENCIAS

Si surgiera alguna circunstancia excepcional por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de la clase, se realizarán las actividades que aparecen recogidas en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 20 de 68		

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

Se entiende que en este documento todo lo referido al sexo masculino lo hace de igual modo a su femenino.

El título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Educación Infantil”, queda establecido en el *Real Decreto 1394/2007*, así como sus enseñanzas mínimas.

Por otro lado, la Orden de 21 de julio de 2008, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, fija en 147 horas la carga lectiva del módulo de “Expresión y comunicación”, que se imparte en el 2º curso del ciclo formativo.

Este módulo está asociado a la unidad de competencia UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

El módulo “Expresión y Comunicación” contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), f), g) e i) del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y k) del ciclo formativo. Son:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños / as, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos curriculares del módulo de Expresión y Comunicación, establecidos en la Orden 21 de julio de 2008, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, son:

Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación.

- La expresión.
- La comunicación.
- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- Bilingüismo y diglosia.
- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña.

Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de:
 - La expresión oral.
 - La expresión corporal.
 - La expresión lógico matemática.
 - La expresión plástica.
 - La expresión gráfica.
 - La expresión musical.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.
- Criterios para la selección y utilización de:
 - Literatura infantil. Cuentos de la tradición popular aragonesa (oral y escrita).
- Recursos musicales. Canciones y danzas de la tradición popular aragonesa.
- Recursos audiovisuales.
- Materiales multimedia.
- Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.

Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.

- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.
- Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia.
- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.
- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal.

- Estrategias para el desarrollo de:
 - La expresión plástica infantil.
 - La expresión gráfica infantil.
 - La expresión rítmico musical en la infancia.
 - La expresión lógico matemática en la infancia.
 - La expresión corporal en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal.
- Planificación de celebraciones populares vinculadas a la tradición popular aragonesa en el ámbito tanto rural como urbano.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal en los niños y niñas.

- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Para el desarrollo de los contenidos curriculares se utilizará, entre otros recursos, el libro de texto “Expresión y Comunicación” de la Editorial Altamar, estructurados dichos contenidos en las siguientes Unidades Didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 0: PRESENTACIÓN

- Conceptos: Expresión, comunicación.
- La comunicación humana. El proceso comunicativo: elementos, requisitos para que sea eficaz, factores ambientales. Relación comunicativa entre la persona adulta y el niño.
- La expresión en las niñas y los niños: La necesidad de comunicarse. El desarrollo de la expresión. El papel de la educadora o del educador.
- Teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento.
- La creatividad y la expresión.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN VERBAL

- Evolución del lenguaje verbal: La importancia del lenguaje infantil; Factores que favorecen la adquisición del lenguaje.
- Etapas de evolución del lenguaje infantil: Etapa prelingüística (0-12 meses); Etapa de lenguaje no combinatorio (12-24 meses); Etapa de lenguaje combinatorio (24-72 meses).
- Bilingüismo y diglosia; La introducción de lenguas en la escuela infantil
- Los trastornos en el lenguaje: La detección del trastorno; Categorías de trastornos en el lenguaje; La intervención precoz.
- Trastornos ocasionados por otras patologías: sordera y lenguaje; parálisis cerebral infantil, disartria; autismo y lenguaje; retraso mental y lenguaje.
- Comunicación alternativa y comunicación aumentativa: los plafones de comunicación, SAAC para niños y niñas con discapacidad sensorial.
- Actividades y juegos que potencian la adquisición del lenguaje: el baúl del buf (soplo), juegos de lenguaje.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LITERATURA INFANTIL

- La literatura infantil: ¿Qué se entiende por literatura infantil?, los géneros de la literatura infantil, el acceso del niño a la literatura, cómo aficionar al niño a la lectura.

- El cuento: ¿Qué es un cuento?. El valor educativo del cuento. El cuento, fuente de magia y placer.
- Tipos de cuentos: Criterios de la clasificación de los cuentos. Los cuentos tradicionales y el cuento actual.
- Contar un cuento: El cuento leído, el cuento narrado. Cuentos por edades. Cómo se debe trabajar el cuento en el aula

UNIDAD DIDÁCTICA 3: INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN LÓGICO-MATEMÁTICA

- Estructura del pensamiento lógico-matemático infantil
- Teorías sobre la adquisición del lenguaje lógico-matemático: Los estadios de desarrollo de Piaget. La aportación de Dienes. La aportación de Kamii.
- Mecanismos necesarios para facilitar el proceso lógico-matemático: La manipulación, la imitación, la clasificación, la representación.
- Aproximación a conceptos lógico-matemáticos en la escuela infantil: El concepto de calidad, el concepto de cantidad, el concepto de número, el concepto de medida, el concepto de espacio, el concepto de tiempo.
- Relaciones operacionales: agrupaciones. Los bloques lógicos.
- Recursos para trabajar la lógica matemática: estrategias metodológicas; materiales; el papel de la educadora o el educador.
- Propuestas de actividades.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN RÍTMICO-MUSICAL

- La expresión rítmico-musical
- Las cualidades del sonido: el tempo y la duración. la intensidad, la altura y el timbre.
- El ritmo: el descubrimiento del ritmo. Ritmo y pulsación. Etapas evolutivas: Técnicas y procedimientos.
- Sonidos y silencio: el descubrimiento del sonido. El silencio.
- Los instrumentos y la orquesta: Criterios de clasificación. Las familias de instrumentos. Actividades con instrumentos.
- La audición musical: La audición como proceso de relajación. La audición y el desarrollo emocional. Audiciones descriptivas. La audición y la ópera
- La educación vocal y el canto: Técnicas vocales en la educación infantil. Modelos de actividades. Repertorio de canciones.
- Propuestas de actividades.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN GESTUAL

- El lenguaje corporal y gestual: La importancia del lenguaje corporal y gestual. La expresión corporal como primera forma de comunicación.
- La expresión corporal y el desarrollo psicomotor: La expresión corporal y el desarrollo psicomotor. La expresión corporal como interpretación de las palabras. La expresión corporal y la representación de la realidad. El conocimiento del cuerpo a través de la expresión corporal. Desarrollo de la expresión emocional.
- Representación teatral y juego dramático: La representación teatral. El juego dramático. Recursos del juego dramático. La función de la educadora o el educador
- La danza: La danza como forma de expresión rítmica y corporal. Danzas. Etapas evolutivas.
- Propuestas de actividades.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

- El lenguaje plástico en la Educación Infantil: El lenguaje plástico como medio de expresión. Estrategias metodológicas. El desarrollo del niño o de la niña a través de la plástica. El papel de la educadora o educador.
- Materiales y soportes. El papel, un material versátil: Tipos de papel y aprovisionamiento. Técnicas manipulativas con el papel.
- El dibujo y la pintura: etapas en la evolución gráfica. Recursos y técnicas gráficas.
- El modelado: Técnicas y recursos. Pastas de modelar.
- Agregación de técnicas. El *collage*.
- Propuestas de actividades.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN A TRAVÉS DE LAS TAC

- Aproximación a las tecnologías de aprendizaje y el conocimiento (TAC): La era digital y las TIC. De las TIC a las TAC Riesgo y peligros en el uso de las TAC.
- Un cambio en la forma de enseñar: El nuevo entorno de las TAC. Un cambio en el rol de la educadora o el educador. La utilización de nuevas estrategias metodológicas.
- Recursos que nos proporcionan las TAC: Recursos disponibles en la red. El vídeo como recurso educativo. Selección y valoración de los recursos.
- Propuestas de actividades: La necesidad de planificar. Propuestas de actividades TAC por edades. Propuestas de actividades TAC favorecedoras al desarrollo de los distintos lenguajes.
- Niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Evaluación del proceso y el resultado.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1º EVALUACIÓN	0	Presentación del módulo	3
	1	Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal	16
	2	Literatura infantil	17
	3	Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión lógico-matemática	14
	4	Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión rítmico-musical	18
		Prueba escrita y corrección en clase	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		71
	5	Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión gestual	22
	6	Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión plástica	22
	7	Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión a través de las TAC	22
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		68
	TOTAL CURSO		139

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Para llevar a cabo esta programación y alcanzar los objetivos, se tendrán en cuenta los siguientes principios básicos de intervención:

- Relacionar los contenidos con la realidad laboral. Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias, así como los distintos ámbitos previstos para el ejercicio de la profesión: educación formal, no formal y atención a menores en situación de riesgo.
- Los contenidos proporcionarán al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentarán las actitudes asociadas a la cualificación profesional.
- Los conceptos se trabajarán para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Para ello, se valorarán sus aprendizajes previos y se consolidarán los contenidos antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, se profundizará en los contenidos clave de cada unidad didáctica, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental.

Se utilizará la metodología expositiva, demostrativa, que combinará con la realización de actividades que estimulen, motiven y afiancen el aprendizaje. Hay que tener en cuenta, que las características del módulo exigen seguir una metodología activa y participativa, a través de la realización de trabajos y talleres.

La metodología general a seguir será la siguiente:

1. Introducción y reflexión en gran grupo sobre los contenidos generales a partir de una cita o breve texto. Es el punto de partida para conocer las ideas previas de los alumnos referentes al tema y planificar a partir de sus reflexiones, ideas, sugerencias, prejuicios etc., el desarrollo de la unidad temática.
2. Exposición de contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes.
3. Asentamiento de los contenidos mediante actividades individuales y/o grupales, análisis de documentos, planteamiento de supuestos, análisis de audiovisuales.
4. Actividades para consolidar los contenidos más significativos, mediante la síntesis de los conceptos, procedimientos y actitudes principales.

A lo largo del curso se realizarán asimismo talleres para hacer incidencia en los contenidos procedimentales del módulo. En función de las necesidades detectadas se podrán plantear los siguientes: “el baúl de buf”, narración de cuentos a través de diversas técnicas (cuento leído, cuento narrado, títeres, kamishibai, dramatizaciones....), organización del rincón de los cuentos, del rincón del juego dramático, del rincón de las matemáticas, planificación de celebraciones populares aragonesas, taller de expresión plástica (pintura, modelado...), taller de construcción de instrumentos, etc.

Se aplicará el uso de las TICs en el aula para la exposición teórica de los contenidos y el análisis de audiovisuales, con el objetivo de motivar y favorecer la transmisión de conocimientos. Asimismo se utilizarán como una fuente documental para la realización de los trabajos.

Se realizarán actividades complementarias a lo largo del curso para acercar a los alumnos a la realidad laboral y proporcionarles recursos útiles en el desempeño profesional. Entre otras se prevén realizar charlas de sensibilización con profesionales, visita a la zona infantil de la Biblioteca de Aragón (si el horario lo permite); visitas a centros infantiles; exposiciones de interés, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 0. Presentación

- Se han diferenciado los conceptos de expresión y comunicación.
- Se han identificado los diferentes tipos de expresión.
- Se ha analizado la relación entre creatividad y expresión.
- Se han analizado los factores para que la comunicación sea eficaz.
- Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.

Unidad 1. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal.

- Se ha valorado la expresión oral como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
- Se han identificado las características de la expresión oral en función de la edad de los destinatarios.
- Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral y las alternativas de intervención.
- Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- Se han programado actividades que potencian la adquisición del lenguaje.
- Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.

Unidad 2. Literatura infantil

- Se ha identificado la literatura infantil como un recurso básico de expresión dirigido a la población infantil.
- Se han identificado las características y géneros de la literatura infantil.
- Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los cuentos.
- Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han hecho propuestas creativas para el trabajo del cuento en el aula.
- Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en la planificación y el desarrollo de la actividad.
- Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

Unidades 3, 4, 5 y 6. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión lógico-matemática, rítmico musical, gestual y plástica.

- Se han formulado objetivos, se han planificado actividades y se han previsto espacios y tiempos para el desarrollo de la comunicación y la expresión de los niños y niñas teniendo en cuenta sus características evolutivas.
- Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la comunicación y la expresión.
- Se han identificado recursos para el desarrollo de comunicación y la expresión, se han justificado sus posibilidades didácticas y su valor educativo, se han relacionado con el momento evolutivo adecuado de los niños y niñas y se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión.
- Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- Se ha respondido ante las contingencias.
- Se han generado entornos de intervención seguros.
- Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.
- Se han seleccionado indicadores de evaluación, los instrumentos de evaluación apropiados a las características individuales y a la edad del niño/a.
- Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

Unidad 7 Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión a través de las TAC

- Se han identificado las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento como una estrategia metodológica para el desarrollo de la comunicación y la expresión en la etapa Educación Infantil.
- Se han identificado los riesgos y peligros en el uso de las TAC.
- Se han identificado los recursos que nos proporcionan las TAC.
- Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de las TAC.
- Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.

- Se han propuesto actividades TAC favorecedoras del desarrollo de las diferentes expresiones apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- El 70% de la calificación final se obtendrá del promedio de los resultados obtenidos en las pruebas escritas teórico-prácticas.
- El 30% de la calificación final corresponderá a los trabajos y talleres.
- Será imprescindible una actitud adecuada en el aula. La actitud y el trabajo diario en el aula, podrá matizar la nota final.

Para superar cada evaluación será necesario obtener una media ponderada superior a 5 puntos y que todas las calificaciones sean iguales o superiores a 5 puntos. La nota numérica trimestral se truncará, guardándose los decimales para la media aritmética de la evaluación final.

La calificación final del módulo en el mes de marzo será el resultado de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones trimestrales. Pudiendo una excelente actitud matizar al alza la nota final.

En el **mes de marzo** se realizará una **prueba escrita de recuperación** de un trimestre no apto. El alumnado volverá a ser evaluado del trimestre que no haya superado. Se reservará la nota trimestral de la parte práctica o teórica que haya sido superada. Se tomará como nota la obtenida por el alumno en esta prueba.

Prueba extraordinaria:

En el mes de marzo, se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos de todo el curso y los criterios siguientes:

Una prueba teórico-práctica (70%) y trabajos prácticos de la materia pendiente (30%).

Convocatoria extraordinaria de junio:

El alumnado que no supere la materia podrá recuperarla en el mes de junio. Acudirá a esta convocatoria con la totalidad de la materia del módulo. La evaluación constará de una prueba teórico- práctica y la realización de trabajos.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando un alumno/a supere el 15% de las horas del módulo en faltas. Este módulo tiene una duración de 147 sesiones, por lo que se perderá el derecho a evaluación continua con 22 faltas de asistencia.

Todos aquellos alumnos que hayan perdido este derecho, deberán examinarse de todos los contenidos teórico-prácticos en el mes de marzo, así como entregar los trabajos y actividades que se hayan planteado a lo largo del curso.

Aquellos alumnos/as que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse a un 30% de las horas totales del módulo a lo largo del curso. Este 30% se repartirá de la siguiente manera: 15% para las faltas generales (incluidas las faltas por motivos laborales, si así lo desea el alumno/a) y 15% para las faltas por motivos laborales. El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales según el procedimiento establecido en el proyecto curricular.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han planificado celebraciones populares vinculadas a la tradición popular aragonesa.
- k) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El tipo de pruebas que se realizarán a lo largo del curso serán las siguientes:

- **Pruebas escritas** para valorar básicamente el nivel de conocimientos: que podrán contener preguntas de desarrollo, preguntas cortas, tipo test o casos prácticos. La profesora informará previamente de la estructura de la prueba.

En total se realizarán dos pruebas escritas a lo largo del curso, coinciden una por evaluación:

- 1) Unidades 1, 2, 3 y 4.
- 2) Unidades 5 y 6

En el Departamento quedará una copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

- **Trabajos individuales y en grupo.** Deberán presentarse el día señalado y en el formato indicado, los trabajos no presentados en la fecha indicada se pondrá un cero. Se tendrán en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, así como la originalidad y aportación creativa. Si alguien no presenta el trabajo en el día señalado por una causa justificada (enfermedad...), podrá presentarlo otro día y no le bajará nota. Al inicio de estas actividades se les informará de los criterios de evaluación. La nota de las actividades es la misma para todos los integrantes del grupo de trabajo.
- **Exposiciones.** Si alguien no se presenta a éstas, deberá examinarse del contenido que estaba previsto exponer.
- La **observación continua y directa** para valorar las actitudes y trabajo en equipo.

Aquellos alumnos/as que no superen el primer trimestre, pasarán a realizar una prueba escrita en el mes de marzo. No obstante, se podrán plantear las actividades de recuperación y refuerzo que se estimen oportunas para alcanzar los aprendizajes requeridos.

Los alumnos que no superen el módulo en primera convocatoria (marzo), deberán examinarse de todo el módulo en la convocatoria extraordinaria de junio.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

En cada unidad didáctica se realizará una actividad inicial con el fin de conocer el nivel de conocimientos del grupo sobre los contenidos de la misma. A partir de ella se estructurará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará de manera exploratoria mediante el planteamiento de cuestiones y/o la reflexión sobre citas-frases y/o imágenes. A través de estos instrumentos se enumerarán los contenidos básicos que deberán adquirir.

De manera similar se realizará la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general que den paso, a la explicación de la programación del módulo con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Bibliografía

Material básico para el alumnado: Pérez, Shelly, Escudé, Blanco, Sánchez “Expresión y comunicación” (2010). Ed. Altamar

Otros Recursos

Material audiovisual.

Revistas especializadas y artículos de prensa.

Equipos informáticos (ordenadores y cañón).

Cuentos.

Títeres, marionetas.

Materiales para construir decorados y para la expresión plástica y gráfica.

Juegos para el desarrollo lógico-matemático.

Instrumentos de percusión.

Salidas a actividades, charlas o visitas a centros de trabajo del sector.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Los mecanismos de seguimiento y valoración son los siguientes:


- Cuaderno del profesor. Permite la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento (con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones) y de equipo docente (que permiten el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo).
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos
- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.
- Memoria final anual (fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Para apoyar la superación del módulo pendiente se concretará y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813, en el que constará el medio de contacto, el horario de atención, las actividades y pruebas necesarias para superar el módulo, fechas y criterios de calificación.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, los alumnos podrán realizar las actividades previstas en el Plan de Contingencia, disponible en el departamento de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad” del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO			IES Luis Buñuel
	CÓDIGO	FM50102	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016 / 2017
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL (DIURNO Y VESPERTINO)		
PROFESOR/AS	MARÍA JOSÉ PERRELA LARROSA		
CÓDIGO	0018	Nº HORAS	105/108DIURNO 105/94 VESPERTINO

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Intervención con Familias y Atención a Menores en riesgo social, impartido en el segundo curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 105 hora equivalentes a 6 créditos ECTS.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación en este módulo, Intervención con Familias y atención a menores en riesgo social, contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten

OBJETIVOS.

La formación del módulo Intervención con Familias y menores en riesgo social contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil.

El módulo 0018. Intervención con Familias y menores en riesgo social correspondería con la **adquisición de la unidad de competencia UC1032_3:**

Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes Resultados de Aprendizaje:

R.A. 1 Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

R.A. 2 Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

R.A. 3 Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

R.A. 4 Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

R.A. 5 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

R.A. 6 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se trabajaran los siguientes contenidos:

Contenidos:

Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores.

- La concepción de la infancia en el momento actual. Historia del concepto. Necesidades de la infancia.
- Legislación sobre la infancia: derechos y protección en el ámbito nacional y en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Organismos internacionales relacionados con la infancia.
- La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares.
- Medidas de protección de menores: Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo.
- Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.

Planificación de programas y actividades de intervención con familias.

- La familia como contexto de desarrollo. Su evolución. Dinámicas familiares y estilos educativos
- Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.
- El maltrato infantil: tipos, indicadores, factores de riesgo y factores de protección.
- Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.
- Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.
- La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas en la Comunidad de Autónoma de Aragón.
- Modelos de intervención con las familias.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.

Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores.

- Los centros de menores en Aragón: tipos, política institucional y organismos.

- Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.
- Análisis de estrategias metodológicas.
- El ingreso en el centro.
- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.
- Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Coordinación con el equipo de trabajo y con otros profesionales y servicios (médicos, educativos, asociaciones, etc.)

Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.

- La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas.
- Organización de reuniones con las familias.
- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.
- Materiales para el trabajo con las familias. Modelos de intervención. Recursos para conseguir la colaboración familiar.
- Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias.
- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

Evaluación de la intervención socioeducativa con menores.

- Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo.
- Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.
- Informes del proceso de evaluación.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

Evaluación de la intervención con familias.

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.
- Informes.
- Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.

Estos contenidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran en seis unidades didácticas:

U.D.1. La infancia y la familia

U.D.2. Marco jurídico legal sobre infancia

U.D.3. Intervención con menores y familias en situación de riesgo social: maltrato

U.D.4. La intervención en Servicios Sociales

U.D.5. Intervención con menores y familias en situación de desprotección social: centro de menores

U.D.6. Intervención con familias desde la escuela infantil

TEMPORALIZACIÓN TURNO DIURNO

El módulo se impartirá los miércoles y los viernes en sesiones de 3 y 2 horas respectivamente, quedando sobre el calendario escolar distribuidas las unidades didácticas de la siguiente manera:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y primeras aproximaciones	5
	1	La infancia y familia	10
	2	Marco jurídico legal sobre infancia	15
	3	Intervención con menores en riesgo social: maltrato	22
		Prueba escrita y corrección en clase	3
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	55
	4	La intervención en Servicios Sociales	15
2ª EVALUACION	5	Intervención con menores y familias en situación de desprotección social: centro de menores	15
	6	Intervención con familias desde la escuela infantil	20
		Prueba escrita y corrección en clase	3
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	53
		PRUEBA CONVOCATORIA ORDINARIA	2

TEMPORALIZACIÓN TURNO VESPERTINO

El módulo se impartirá los lunes y los jueves en sesiones de 3 y 2 horas respectivamente, quedando sobre el calendario escolar distribuidas las unidades didácticas de la siguiente manera:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y primeras aproximaciones	3
	1	La infancia y familia	8
	2	Marco jurídico legal sobre infancia	14
	3	Intervención con menores en riesgo social: maltrato	18
		Prueba escrita y corrección en clase	3
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	46
	4	La intervención en Servicios Sociales	13
2ª EVALUACION	5	Intervención con memores y familias en situación de desprotección social: centro de memores	13
	6	Intervención con familias desde la escuela infantil	19
		Prueba escrita y corrección en clase	3
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	48
		PRUEBA CONVOCATORIA ORDINARIA	2

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”

Teniendo como referente este enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende seguir una metodología en el que el alumno asuma un papel activo y participativo para asimilar conceptos, procedimientos y actitudes para adquirir su perfil profesional.

Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, en cada unidad didáctica:

- partiremos de los conocimientos previos y capacidades del alumno a través de actividades dirigidas a la reflexión, tales como exposición de situaciones reales, preguntas directas y lecturas de textos relacionados con los contenidos
- se aportará un soporte conceptual dirigido al saber a través de:
 - exposiciones orales por parte de la profesora de los contenidos relevantes y significativos

- trabajos individuales y grupales potenciando la participación activa del alumnado y la investigación sobre los contenidos
 - recursos audiovisuales e informáticos (power-point, visionado de películas, documentales y videos para su posterior puesta en común)
- se facilitará la aplicación de los conceptos realizando proyectos sobre supuestos prácticos, poniéndolos en práctica, cuando sea factible, con el mismo grupo-clase, así como otras actividades y trabajos que se realizarán bien de forma individual, bien en pequeño grupo, o bien con el grupo-clase. De esta forma se facilitará la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad de trabajar en equipo.

Otras **estrategias generales** serán: El seguimiento personalizado de los alumnos; El tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia; La utilización de la tecnologías de la información y la comunicación (TIC) potenciando la competencia digital; y las **actividades complementarias** tendrán un papel fundamental en el acercamiento del alumno a la realidad y a su futuro profesional . Se prevén:

1ª EVALUACION

- Visita a la Hermandad del Refugio (al centro de educación infantil e información de otros servicios para la infancia en riesgo social)
- Charla sobre el programa de apoyo a la familia del Ayuntamiento de Zaragoza

2ª EVALUACION

- Charla de Técnicos de Educación Infantil que han trabajado en centro de menores (ó de los educadores sociales del COA)
- Charla ofrecida por el CTL Gusantina sobre el Proyecto Mimbres y visita posterior al centro para llevar a cabo intervenciones socioeducativas.(Proyecto aprendizaje-servicio)

Se llevará el libro de texto de **Intervención con familias y atención a menores**. Editorial Editex

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica se calificará en relación a siete resultados de aprendizaje y sus consiguientes criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje (R.A.) y criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.

b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia en Aragón.

c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia en el ámbito nacional y la Comunidad de Aragón.

d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.

e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.

f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro

g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.

h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios

i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.

j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas educativas en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.

b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.

c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.

d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.

e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.

f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.

g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.

h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.

i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.

j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.

b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.

c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.

d) Se han aplicado estrategias metodológicas.

e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.

f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.

g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.

h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.

i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.

j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.

b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.

c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.

d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.

e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.

f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.

g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.

h) Se ha mantenido una actitud positiva en la relación con las familias.

i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.

j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

Criterios de evaluación:

a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.

b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.

c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.

d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.

e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.

f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.

g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.

h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.

i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.

j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación

c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.

d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.

e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.

f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.

g) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.

h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

La evaluación se realizará de forma inicial (al principio de curso y al principio de cada U.D.); formativa o continua (ver el apartado de procedimientos e instrumentos de evaluación, así

como el apartado de la pérdida del derecho de evaluación continua); y sumativa o final, según los criterios de calificación que se especifica a continuación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- La **calificación global de cada trimestre** estará formada por:
 - El 70% de la media aritmética obtenida en las pruebas teórico-prácticas escritas
 - El 30% de la media aritmética obtenida en los trabajos y actividades individuales y grupales
- Los alumnos deberán sacar un 5 para eliminar materia y en cada una de las pruebas y actividades para poder efectuar el porcentaje correspondiente para la obtención de la nota en cada uno de los apartados.
- Algunas de las actividades se valorará con apto/no apto y otras con nota. Se informará por escrito de los criterios de calificación específicos para cada uno de los trabajos. Será requisito fundamental para superarlas presentarlas en la fecha indicada por la profesora
- Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final.

- La **nota final del módulo profesional** será la media de las notas obtenidas en las dos evaluaciones. Se realizará el alza de la nota siempre y cuando
 - Se hayan presentado todas las actividades durante el curso
 - El alumno haya tenido una actitud excelente de respeto a los compañeros y profesores y haya cumplido las normas del centro
 - El alumno haya demostrado interés por el módulo, con actitud participativa, cooperativa y autonomía personal

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Todos aquellos alumnos que hayan superado el 15% de faltas de asistencia a clase (justificada y no justificada) perderán el derecho a evaluación continua.

Para aquellos alumnos que falten por motivos laborales el número de faltas de asistencia con el que se perderá el derecho a evaluación continua es del 30% (justificadas y no justificadas). Estos alumnos deberán de traer el contrato de trabajo y los horarios laborales.

En ambos casos, si se tuviese una pérdida de derecho a evaluación continua se examinarán de todos los contenidos teórico-prácticos en la evaluación final. Se les entregará una serie de tareas a realizar que deberán presentar para poder presentarse al examen.

Las horas establecidas en este módulo son 105, por lo que el 15% equivale a 16 sesiones de clase y el 30% a 32 sesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.
2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.
3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.
4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.
5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.
6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizará como mínimo un examen por trimestre. Para poder aprobar la evaluación la nota del examen tiene que ser igual o superior a 5.

Las recuperaciones de los exámenes se realizarán dentro del mismo trimestre o al comienzo del siguiente, siempre que el calendario lo permita.

Los alumnos se examinarán en marzo solamente de las evaluaciones suspensas

Es necesario haber realizado todos los trabajos y practicas propuestos para poder aprobar la evaluación.

Por norma general no se recogerán trabajos entregados fuera de plazo.

En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a 5).

En la convocatoria de junio el alumno se examinará de toda la materia.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACION INICIAL

A principio de curso se realizarán unas preguntas generales sobre el modulo a impartir que nos servirá para saber el punto de partida. (Evaluación inicial)

De la misma manera, al comienzo de cada una unidad se realizaran preguntas orales para generar interés y motivación por el tema y para obtener información sobre sus conocimientos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Libro de texto **Intervención con familias y atención a menores en riesgo social**. Editorial Altamar

Serán necesarios también los siguientes materiales:

- Materiales propios del aula para actividades de creación grupal, síntesis y elaboración de las indagaciones
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material propio de cada actividad y/o técnica: Material de recogida de información, Material de comunicación de la información, Material de archivo de información. Instrumentos de evaluación.
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones.
- Material específico: Informes especializados. Bibliografía específica y legislación vigente

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Se entregara a cada alumno un Plan de recuperación donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización así como los criterios de calificación


Se proporcionara a los alumnos un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Existe un plan de contingencias en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Para no interrumpir el desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, su avance programado y minimizar el impacto de la ausencia del profesor en el aula se propone el siguiente plan de contingencia, recogido en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en el Departamento, las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales necesarios para trabajar en el aula, señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización.
- Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:
 - Si los alumnos están en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad.
 - Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, y no se ha finalizado la unidad didáctica, se trabajará las actividades propuestas en el libro de texto correspondientes
 - Si se ha finalizado la unidad didáctica, elaborarán un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y que estén todavía por evaluar

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 51 de 68		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016 /2017
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO (VESPERTINO)		
PROFESOR/A	CARMELO PÉREZ POLA		
CÓDIGO	0016	Nº HORAS	142/147 ECTS 8

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Desarrollo Socioafectivo, impartido en el segundo curso del ciclo formativo en la modalidad vespertina. La duración del módulo queda fijada en 147 horas equivalentes a 8 créditos ECTS.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación en este módulo de Desarrollo Socioafectivo, contribuye a alcanzar las competencias a), c),d) e), f), g) y k) establecidas en el título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

La formación del módulo de Desarrollo Socioafectivo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), e), f) y g) del ciclo formativo.

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil: El módulo 0016 Desarrollo Socioafectivo correspondería con la adquisición de la unidad de competencia UC1032_3:

Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje**:

- R.A.1. Planifica intervenciones para favorecer el **desarrollo afectivo de los niños y niñas** analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

- R.A.2. Planifica intervenciones para favorecer el **desarrollo social de los niños y niñas** relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
- R.A.3. Planifica intervenciones para favorecer el **desarrollo en valores de los niños y niñas**, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
- R.A.4. Planifica intervenciones para favorecer el **desarrollo sexual de los niños y niñas**, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.
- R.A.5. Programa **estrategias de intervención** en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.
- R.A.6. Implementa **programas y actividades de intervención** en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.
- R.A.7. **Evalúa la intervención** realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Contenidos que se trabajarán a través de la formación en el módulo:

1. Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo.
 - Teorías explicativas.
 - Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil. El apego.
 - Identificación de los principales trastornos relacionados con la afectividad infantil.
 - Valoración del papel de la escuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo.
 - Planificación del período de adaptación.
 - Diseño de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.

2. Planificación de la intervención en el desarrollo social.
 - Teorías explicativas.
 - La socialización: proceso y agentes.
 - Descripción y análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia.
 - Identificación de los principales trastornos relacionados con el desarrollo social y de los conflictos en las relaciones infantiles.

- Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social.
 - Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social.
 - Análisis de programas de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años.
 - Valoración de la importancia de la educación incidental.
3. Planificación de la intervención en el desarrollo en valores
- Teorías explicativas.
 - Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil.
 - Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.
 - Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.
4. Planificación de la intervención en el desarrollo sexual.
- Teorías explicativas.
 - Descripción y análisis del desarrollo sexual en la infancia.
 - Identificación de las principales dificultades relacionadas con el desarrollo sexual de igualdad.
 - Normativa legal en materia de igualdad de género.
 - Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.
5. Programación de estrategias para abordar los trastornos de conducta y los conflictos en las relaciones interpersonales y de convivencia más frecuentes en la etapa infantil.
- Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia.
 - Teorías explicativas.
 - Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia.
 - Diseño de programas y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta.
 - Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula.
 - Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.
6. Implementación de intervenciones en el ámbito socio afectivo.
- El papel de la persona educadora en el desarrollo socio afectivo de los niños y niñas.
 - La relación del educador o educadora con los niños y niñas.
 - Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza.
 - Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador o educadora infantil en su relación con los niños y niñas.

- Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.

7. Evaluación de la intervención en el ámbito socio afectivo.

- La evaluación en el ámbito socio afectivo.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socio afectivo.
- Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de los niños y niñas.
- Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.
- Elaboración de informes de evaluación.
- Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socio afectivo.

Estos contenidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran alrededor de siete unidades didácticas:

- U.D.1. Presentación del módulo
- U.D. 2. El desarrollo afectivo.
- U.D. 3. El desarrollo social.
- U.D. 4. El desarrollo moral
- U.D. 5. El desarrollo sexual.
- U.D. 6. Estrategias para abordar trastornos de conducta y conflicto
- U.D. 7. La evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	0	Presentación del módulo	2
	0	Presentación de los conceptos principales	10
	1	El desarrollo afectivo	20
	2	El desarrollo social	18
	3	El desarrollo moral	16
		Prueba escrita y corrección en clase	3
			TOTAL 1ª EVALUACIÓN
2ª EVALUACIÓN	4	El desarrollo sexual	25
	5	Estrategias para abordar trastornos de conducta y conflicto.	25
	6	La evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo	11
		Prueba escrita, corrección en clase y examen final	5

	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	66
	TOTAL CURSO	135 horas

Además otras siete horas de la semana del 6 al 10 de marzo que están fuera de la evaluación pero que sí se da materia.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”

Teniendo como referente este enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende seguir una metodología en el que el alumno asuma un papel activo y participativo para asimilar conceptos, procedimientos y actitudes para adquirir su perfil profesional.

Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, en cada unidad didáctica:

- Partiremos de los conocimientos previos y capacidades del alumno a través de actividades dirigidas a la reflexión, tales como exposición de situaciones reales, preguntas directas y lecturas de textos relacionados con los contenidos
- Se aportará un soporte conceptual dirigido al saber a través de:
 - Exposiciones orales por parte del profesor de los contenidos relevantes y significativos.
 - Trabajos individuales y grupales potenciando la participación activa del alumnado y la investigación sobre los contenidos.
 - Recursos audiovisuales e informáticos (Power-Point, visionado de películas, documentales y videos para su posterior puesta en común)
- Se facilitará la aplicación de los conceptos realizando proyectos sobre supuestos prácticos, poniéndolos en práctica, cuando sea factible, con el mismo grupo-clase, así como otras actividades y trabajos que se realizarán bien de forma individual, bien en pequeño grupo, o bien con el grupo-clase. De esta forma se facilitará la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad de trabajar en equipo.

Otras **estrategias generales** serán: El seguimiento personalizado del alumnado. El tratamiento trasversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia. La utilización de la tecnologías de la información y la comunicación (TIC) potenciando la

competencia digital para ello se utilizará un Moodle de aula y las **actividades complementarias** que tendrán un papel fundamental en el acercamiento del alumno a la realidad y a su futuro profesional . Se prevé

- Visita de una Escuela Infantil para investigar sobre el periodo de adaptación
- Charlas de profesionales sobre trastornos de conducta

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica se calificará en relación a siete resultados de aprendizaje y sus consiguientes criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje (R.A.) mínimos exigibles y criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.

R.A.1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.
- b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y desarrollo de las emociones infantiles, así como los trastornos más frecuentes.
- c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.
- d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.

- g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de un auto imagen positiva.
- i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y las familias en la construcción de una identidad personal ajustada.
- j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.

R.A.2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.
- b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.
- c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social, el papel de la afectividad, y posibles trastornos.
- d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes, así como las relativas al apego y afectividad para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.
- i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.
- j) Se ha valorado la importancia de la socialización en el desarrollo integral infantil.

R.A.3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.
- b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.
- c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.

- d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el desarrollo en valores.
- e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.
- g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

R.A.4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.
- b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.
- c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.
- d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.
- e) Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito del desarrollo sexual.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.
- g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.
- h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.
- i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.
- j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.
- k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

R.A.5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.

- b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.
- c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.
- d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.
- e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.
- f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.
- g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.
- h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.
- i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.
- j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

R.A.6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socio afectivo de los niños y niñas.
- b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.
- c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.
- d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.
- e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socio afectivas de los niños y niñas.
- f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.
- g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socio afectivo.
- h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.
- i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.
- j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.

- k) Se han dispuesto los recursos necesarios para conseguir la implicación y colaboración con la familia en los programas diseñados por el equipo de educadores y educadoras para promover el desarrollo socio afectivo de los niños y las niñas.

R.A.7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socio afectivo.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socio-afectiva del niño y la niña.
- c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.
- d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.
- f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

La evaluación se realizará de forma inicial (al principio de curso y al principio de cada U.D.); formativa o continua (ver el apartado de procedimientos e instrumentos de evaluación, así como el apartado de la pérdida del derecho de evaluación continua); y sumativa o final, según los criterios de calificación que se especifica a continuación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **nota** correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes correspondientes a la adquisición de diversos contenidos y apartados:

- a) **CONTENIDOS TEÓRICOS: El valor de este apartado sobre la nota final será del 60% (6 puntos).**

Prueba escrita trimestral: Consistirá en preguntas de tipo test y preguntas cortas.

Se mediará con la parte práctica y actitudinal a partir de un 5.

Hay una prueba escrita por trimestre. No hay exámenes de recuperación, ni exámenes para subir nota.

En el caso de no superar un trimestre por el contenido teórico deberá presentarse a un examen final en marzo en el que consten los contenidos de los trimestres no superados.

Si un alumno/a no pudiera presentarse a un examen deberá traer su justificante reglado para el cambio de fecha (a propuesta del profesor).

b) CONTENIDOS PRÁCTICOS: Valor de este apartado sobre la nota final será del 30% (3 puntos) en la nota trimestral y final

Se realizará mediante la entrega de una serie de diversas prácticas individuales y grupales, que se irán realizando durante las evaluaciones. Para superar este apartado será necesario realizar y presentar todas las prácticas de forma APTA dentro del plazo establecido. Deberá tener un 5 (apto) para mediar con la prueba escrita y actitudinal.

En el caso de no aprobar uno o los dos trimestres por los trabajos prácticos deberá presentar en el mes de marzo y en prueba final los trabajos que el profesor le proponga y ser aptos (5) para mediar con los otros dos apartados.

Si un alumno/a no pudiera presentarse a la entrega de una práctica deberá traer un justificante para proponer el cambio de fecha. El **retraso** en la entrega de un trabajo, actividad y/o tarea supondrá una **penalización**. El primer día de retraso un 10% menos de la nota del mismo, el segundo día un 20% menos y el tercero un 30% menos. A partir de este tercer día deberá entregar su trabajo, tarea y/o actividad antes de la fecha de examen (fecha propuesta por el profesor) pero no tendría más de un 5 en su nota

b) CONTENIDOS ACTITUDINALES: Valor de este apartado sobre la nota final de curso será del 10 % (1 punto).

La **evaluación de la actitud** que el alumno/a muestre en su proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará de manera continua atendiendo a los siguientes criterios:

- Atención en clase y participación en los foros de Moodle.
- Aprovechamiento del tiempo y constancia en las tareas.
- Cumplimiento de las normas y responsabilidades del centro educativo.
- Calidad en las producciones y en las realizaciones profesionales.
- Asistencia y puntualidad en todas las horas de clase.
- Cooperación en el trabajo en equipo.
- Respeto.
- Predisposición a las correcciones y a la autocrítica.
- Falta de incidencias y amonestaciones.
- No copiar en exámenes y/o prácticas.

No deberá tener ninguna amonestación y/o expediente en el curso para optar a esta puntuación, así como no haber copiado en examen y/o prácticas.

En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- La **calificación global de cada trimestre** estará formada por:

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- El 60% de la media aritmética obtenida en las pruebas teórico-prácticas escritas
 - El 30% de la media aritmética obtenida en los trabajos y actividades individuales y grupales.
 - El 10% de la media aritmética obtenida en cada uno de los ítems de los que consta la evaluación de la actitud.
- Los alumnos deberán sacar un 5 para eliminar materia y en cada una de las pruebas y actividades para poder efectuar el porcentaje correspondiente para la obtención de la nota en cada uno de los apartados. El redondeo al alza comenzará a tenerse en cuenta a partir del cinco.
 - Algunas de las actividades se valorará con apto/no apto y otras con nota. Se informará por escrito de los criterios de calificación específicos para cada uno de los trabajos. Será requisito fundamental para superarlas presentarlas en la fecha indicada por el profesor.
 - Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final.
 - La **nota final del módulo profesional** será la media de las notas obtenidas en las dos evaluaciones. Se realizará el alza de la nota siempre y cuando
 - Se hayan presentado todas las actividades durante el curso.
 - El alumno haya tenido una actitud excelente de respeto a los compañeros y profesores y haya cumplido las normas del centro.
 - El alumno haya demostrado interés por el módulo, con actitud participativa, cooperativa y autonomía personal.
 - Se haya alcanzado una nota mínima de cinco

La evaluación de la docencia se realizará a final del módulo y de manera extraordinaria cuando se considere necesario.

Los contenidos tendrán en cuenta el grado de idoneidad y tratamiento adecuado de los siguientes aspectos:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Todos aquellos alumnos que hayan superado el 15% de faltas de asistencia a clase (justificada y no justificada) perderán el derecho a evaluación continua.

Para aquellos alumnos que falten por motivos laborales el número de faltas de asistencia con el que se perderá el derecho a evaluación continua es del 30% (justificadas y no justificadas). Estos alumnos deberán de traer el contrato de trabajo y los horarios laborales. Aquel alumnado que se acoja a la pérdida de la exención de la pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación deberá elaborar un trabajo escrito que será definido previamente por el profesor y se adaptará a la situación personal del estudiante. La elaboración y presentación de dicho trabajo será un requisito imprescindible para superar el módulo.

En ambos casos, si se tuviese una pérdida de derecho a evaluación continua se examinarán de todos los contenidos teórico-prácticos en la evaluación final. Se les entregará una serie de tareas a realizar que deberán presentar para poder presentarse al examen.

Las horas establecidas en este módulo son 147, por lo que el 15% equivale a 23 sesiones de clase y el 30% a 44 sesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Siguiendo los mínimos establecidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, se establecen los siguientes resultados de aprendizaje (R.A.) mínimos exigibles:

- R.A.1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
- R.A.2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
- R.A.3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
- R.A.4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.
- R.A.5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.
- R.A.6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.
- R.A.7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizará como mínimo un examen por trimestre. Para poder aprobar la evaluación la nota del examen tiene que ser igual o superior a 5.

Las recuperaciones de los exámenes se realizarán al final del curso, en marzo.

Los alumnos se examinarán en marzo solamente de las evaluaciones suspensas.

Es necesario haber realizado todos los trabajos y practicas propuestos para poder aprobar la evaluación.

Por norma general se penalizará la entrega de trabajos fuera de plazo.

En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a 5).

En la convocatoria extraordinaria de junio el alumno se examinará de toda la materia.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACION INICIAL

A principio de curso se realizarán unas preguntas generales sobre el modulo a impartir que nos servirá para saber el punto de partida. (Evaluación inicial)

De la misma manera, al comienzo de cada una unidad se realizaran preguntas orales para generar interés y motivación por el tema y para obtener información sobre sus conocimientos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Como material didáctico-guía se utilizarán apuntes facilitados por el profesor.

Serán necesarios también los siguientes materiales:

- Materiales propios del aula para actividades de creación grupal, síntesis y elaboración de las indagaciones
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales.
- Material propio de cada actividad y/o técnica: material de recogida de información, material de comunicación de la información, material de archivo de información. Instrumentos de evaluación.
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones.
- Material específico: Informes especializados. Bibliografía específica y legislación vigente.

Por otra parte, se empleará también la bibliografía general del Departamento de SSC y de la biblioteca del centro, artículos, textos complementarios, material audiovisual disponible e información obtenida y actualizada a través de internet y medios telemáticos.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Se entregara a cada alumno un Plan de recuperación donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización así como los criterios de calificación

Se proporcionara a los alumnos un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Existe un plan de contingencias en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Para no interrumpir el desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, su avance programado y minimizar el impacto de la ausencia del profesor en el aula se propone el siguiente plan de contingencia, recogido en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

- Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en el Departamento, las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales

necesarios para trabajar en el aula, señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización.

- Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:
 - Si los alumnos están en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad.
 - Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, y no se ha finalizado la unidad didáctica, se trabajará las actividades propuestas en el libro de texto que se indique.
 - Si se ha finalizado la unidad didáctica, elaborarán un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y que estén todavía por evaluar

